



MANUAL DE LA POLÍTICA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DEL FONDO EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – FUDEC

1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto reglamentar las políticas y procedimientos que serán aplicables para el manejo de la información de datos personales por parte del FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA “FUDEC”, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y demás normas que lo modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen; y en el que se describen los mecanismos por medio de los cuales FUDEC garantiza un manejo adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de habeas data.

2. ALCANCE

El alcance del presente documento está destinado para todos los titulares en función como persona natural que posea o requiera tener vínculo con FUDEC, y en general todos aquellos titulares que deban suministrar datos personales al Fondo para el cumplimiento de sus funciones. Los titulares corresponden a los asociados y posibles titulares potenciales como pueden ser proveedores, Asesores, Consultores, etc.

3. APLICABILIDAD

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en la base de datos de FUDEC, cuyo titular sea una persona natural.

4. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

El Fondo de Empleados de la Universidad de Cundinamarca- FUDEC, es la persona jurídica que decide sobre el tratamiento de la información contenida en su base de datos.

- **Razón Social:** FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FUDEC
- **NIT:** 808000900-5
- **Oficina Principal:** Diagonal 18 No. 20-29 Bloque B, Piso 2
- **Ciudad:** Fusagasugá- Cundinamarca - Colombia.
- **Línea Celular:** 313 4401333
- **E-mail:** fondoudec001@hotmail.com

La Búsqueda Del Bienestar Común, Engrandece A Los Hombres
*Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá * Teléfono: 091 8281483 Ext. 175*
*Línea Celular No.313 4401333 * E-mail fondoudec001@hotmail.com*



5. DEFINICIONES:

Para una mejor interpretación del presente manual, la Ley 1581 de 2012 y los decretos reglamentarios, recomiendan tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.¹
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Causahabiente:** Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Datos Sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

¹ Aprobado en Acta de Junta Directiva No. 210 del 30 de Julio de 2018.



- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

6. POLITICA DE TRATAMIENTO

Establecer, acoger y socializar una Política corporativa de Tratamiento de los datos personales de los asociados a FUDEC, con el ánimo de propender siempre por el mejoramiento continuo de nuestros servicios, aplicando de forma permanente la protección de datos personales a los datos suministrados por los asociados, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

7. PRINCIPIOS

Atendiendo el derecho constitucional que tienen todas las personas al conocimiento, actualización y rectificación de las informaciones que de ellas reposen en bases de datos o archivos se dispone la implementación de los siguientes principios:

- **Principio de Legalidad en Materia de Tratamiento de Datos:** El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables que rigen el tema.
- **Principio de Finalidad:** La actividad del tratamiento de datos personales que realice FUDEC o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.



En lo correspondiente a la recolección de datos personales, FUDEC se limitará a aquellos datos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad con la cual fueron recolectados o requeridos, deberán informar al titular el motivo por el cual se solicita la información y el uso específico que se le dará a la misma.

- **Principio de Libertad:** El tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta al Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de Transparencia:** En el tratamiento de datos personales, FUDEC garantizará al titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por FUDEC se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que en FUDEC, administren, manejen, actualicen o tengan acceso a información de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.



8. FINALIDAD

El Fondo de Empleados de la Universidad de Cundinamarca FUDEC, usará la información que suministre para: 1. Efectuar las gestiones pertinentes para la vinculación como asociado al Fondo de Empleados, respecto de cualquier relación contractual subyacente que tenga con él, así como dar cumplimiento a la ley Colombiana y las órdenes de autoridades judiciales o administrativas. 2. Con fines administrativos internos y/o comerciales como: análisis estadísticos, auditorías contables y financieras, auditorías sobre operaciones financieras, cumplimiento de programas contra el lavado de activos, reportes contables, ofrecimiento y/o reconocimiento de beneficios propios legales y/o contractuales.

9. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, el titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a FUDEC, en su calidad de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a FUDEC para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- Ser informado por FUDEC, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición FUDEC.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.



10. CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

El Fondo de Empleados de la Universidad de Cundinamarca FUDEC, en desarrollo de su objeto social, accede, conoce, actualiza y rectifica los datos personales, motivo por el cual, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1377 de 2013, debe contar con la autorización de los titulares para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de la información contenida en las bases de datos. Además, es importante recalcar que dicha información es y será utilizada directamente o a través de terceros encargados del tratamiento de dichos datos, todo con el fin de dar cumplimiento al desarrollo de las actividades propias.

La autorización del tratamiento de datos personales debe ser otorgada a FUDEC por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición FUDEC.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

11. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – FUDEC

Yo, _____ identificado(a) con _____
No. _____, obrando en nombre propio, manifiesto de forma libre, consciente, expresa, informada y espontánea, que autorizo al FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FUDEC, para dar tratamiento de mis datos personales. Así mismo, autorizo de manera expresa e inequívoca el tratamiento de estos datos personales, para que sean tratados dentro de las finalidades establecidas en los distintos programas que maneja FUDEC.

Autorizo al FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FUDEC a mantener mi información personal, con el fin de que sean tratados para el desarrollo de las funciones propias del Fondo.

FINALIDAD: FUDEC usará la información que suministre para: 1. Efectuar las gestiones pertinentes para la vinculación como asociado al Fondo de Empleados, respecto de cualquier relación contractual subyacente que tenga con él, así como dar cumplimiento a la ley Colombiana y las órdenes de autoridades judiciales o administrativas. 2. Con fines administrativos internos y/o comerciales como: análisis estadísticos, auditorías contables y financieras, auditorías sobre operaciones financieras, cumplimiento de programas contra el



lavado de activos, reportes contables, ofrecimiento y/o reconocimiento de beneficios propios legales y/o contractuales.

AUTORIZACIÓN ESPECIAL DATOS PERSONALES SENSIBLES. He sido suficientemente informado que con ocasión de mi vinculación a FUDEC se recolectarán mis huellas dactilares y que dicha actividad es considerada por la ley como tratamiento de datos sensibles. De esta forma declaro que he sido informado que por tratarse de datos sensibles no estoy obligado a autorizar el tratamiento. Igualmente he sido informado que los datos sensibles que serán tratados son: imagen dactiloscópica (Minucia dactilar), con el propósito de identificarme fehacientemente y tener certeza sobre mi identidad.

AUTORIZACIÓN ESPECIAL DATOS EMPLEADOR. El empleado autoriza a su empleador a suministrar todo tipo de información que sea requerida por FUDEC para el desarrollo del convenio establecido entre las partes.

DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO TITULAR DE DATOS PERSONALES: Usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento, los cuales podrá ejercer ante el responsable del tratamiento por medio de los siguientes canales de comunicación:

Dirección y domicilio: Diagonal 18 No. 20 – 29 Boque B piso 2, Fusagasugá – Cundinamarca.

Teléfono: 8281483 ext. 175

Línea Celular: 313 4401333

Correo electrónico: fondoudec001@hotmail.com

Finalmente, manifiesto que la información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria, verídica y completa.

En constancia de lo anterior firmo,

C.C. No. _____



FORMATO DE INFORMACIÓN PERSONAL DEL ASOCIADO Y EMPLEADOS

Nombres Completos				
Apellidos Completos				
Documento y No. Identificación				
Expedida en				
Fecha de Nacimiento				
Estado Civil				
No. de Hijos		Personas a cargo		
Dirección de Residencia				
Barrio		Estrato del Barrio		
Ciudad de Residencia				
No. Celular		No. Teléfono Fijo con indicativo		
Correo Electrónico Personal				
Nivel de Escolaridad				
Ciudad donde labora				
Tipo Vinculación				
Nombre del Cargo actual				
Nivel de Ingreso				
AYUDA PARA DILIGENCIAR LOS ESPACIOS ANTERIORES				
Nivel de Escolaridad: Primaria- Bachiller - Técnico- Tecnólogo - Pregrado - Postgrado - Maestría - Doctorado - Otro Cual?				
Tipo Vinculación: Administrativo Terminó Fijo - De Planta - OPS - Docente de Planta - Docente TCO - Docente MTO - Docente HC - Otro Cual?				
Nivel de Ingreso: (S.M.M.L.V) 0-1; 1-2; 2-3; 3-4; 4-5; 5-6; 7-8. Más				



12. EXCEPCIONES A LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DEL TITULAR

El Fondo de Empleados de la Universidad de Cundinamarca FUDEC, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, exceptos en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

13. AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD

FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FUDEC

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y el Decreto 1377 de 2013, el presente Aviso de Privacidad tiene como objeto comunicar e informar al Titular (asociado) que para el tratamiento de sus datos personales recolectara de manera periódica información, para acceder a los servicios ofrecidos por FUDEC. Las condiciones del tratamiento son las siguientes: 1. FUDEC, será el responsable del tratamiento de los datos personales. 2. Con el objeto de recibir una atención integral como asociados, los datos personales recolectados serán tratados con las siguientes finalidades: 2.1. Propósitos comerciales, 2.2. Información sobre comportamiento y crédito comercial y 2.3. Gestión Contable, Fiscal y Administrativa. 3. La política de tratamiento de los datos del Titular, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar en la página Web, XXXXXX 4. El Titular, puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos con un escrito dirigido al FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FUDEC, a la dirección de correo electrónico: fondoudec001@hotmail.com; indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo postal remitido a la oficina de FUDEC ubicada en la Diagonal 18 No 20-29 Bloque B Piso 2, ciudad Fusagasugá.



14. DEBERES DE FUDEC COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El Fondo de Empleados de la Universidad de Cundinamarca FUDEC, reconoce la titularidad de los datos personales que ostentan las personas y en consecuencia de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos, son deberes de FUDEC en calidad de responsable del tratamiento de datos personales los siguientes:

- Garantizar al titular en todo tiempo el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
-
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.



- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que estén autorizadas a tener acceso a ella.
- Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

15. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y RECLAMOS

- **Consultas:** Los titulares podrán consultar su información que repose en la base de datos de FUDEC. La consulta deberá ser formulada por el medio escrito bien sea mediante comunicación dirigida a FUDEC, en la dirección Diagonal 18 No 20-29 Torre B piso 2, ciudad de Fusagasugá; o al correo electrónico: fondoudec001@hotmail.com.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- **Reclamos:** El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de FUDEC debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en este documento o en la ley, podrán presentar un reclamo.

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Fondo De Empleados de la Universidad de Cundinamarca – FUDEC, en la dirección Diagonal 18 No 20-29 Torre B piso 2 Ciudad de Fusagasugá, o al correo electrónico: fondoudec001@hotmail.com; en la cual deberá informar nombre e identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, correo electrónico y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.



Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a tres (3) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibido. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- **Requisito de Proceso:** El titular podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante FUDEC.

16. MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD:

El Fondo de Empleados de la Universidad de Cundinamarca FUDEC, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

17. ACEPTACIÓN

Los Titulares de la información aceptan el tratamiento de sus datos personales conforme los términos de este Aviso de Privacidad, al momento de proporcionar sus datos.

18. VIGENCIA

Esta Política General de Privacidad es efectiva desde la fecha de su publicación en el mes de Septiembre de 2018.

JAIME TOVAR SANCHEZ
Presidente

MARIA DEL PILAR LOMBO JAUREGUI
Secretaria